



-----  
-----  
**CÉDULA**  
-----  
-----

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE MARZO DE 2020, SE PROCEDE A PUBLICAR EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN BAJA CALIFORNIA LA CONVOCATORIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS Y LISTADO NOMINAL PARA LA ASAMBLEA JUVENIL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA-----  
-----

-----  
-----  
LO ANTERIOR A EFECTOS DE DAR PUBLICIDAD A LA MISMA-----  
-----

-----  
-----  
EDEL DE LA ROSA ANAYA, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN BAJA CALIFORNIA-----  
-----  
-----  
-----

**ATENTAMENTE**

**EDEL DE LA ROSA ANAYA**  
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN BAJA CALIFORNIA.



Con fundamento en los artículos 60 y 72 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; los artículos 25, 26, 27, 36 a 51, y 58 a 60 del Reglamento de Acción Juvenil; así como el Libro Segundo de las Dirigencias de Acción Juvenil del Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California.

## CONVOCA

A los militantes del Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California cuya edad sea menor a 26 años a la:

### ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL

Misma que se celebrará el día 05 de abril de 2020, a partir de las 9:00 horas, momento en que dará inicio el registro de delegados numerarios acreditados, y al menos una hora después, se continuará con el desahogo de los puntos subsecuentes, a celebrarse en las instalaciones del Comité Directivo Municipal de Tijuana, ubicado en Ing. Juan Ojeda Robles 15046, Guadalupe Victoria C.p 22380, municipio de Tijuana, Baja California, a efecto de elegir al Secretario Estatal de Acción Juvenil para el período 2020 - 2022, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de delegados;
2. Bienvenida;
3. Honores a la Bandera;
4. Inauguración;
5. Informe del Secretario Estatal Juvenil saliente sobre la situación que guarda la Secretaría a su cargo;
6. Cierre de registro de delegados y declaración del quórum reglamentario, en su caso;
7. Elección de Escrutadores;
8. Presentación de candidatos a Secretario Estatal de Acción Juvenil, hasta por 5 minutos;
9. Mensaje y presentación del plan de trabajo de cada uno de los candidatos, hasta por 10 minutos;
10. Votación y elección del Secretario Estatal de Acción Juvenil y miembros de su planilla;
11. Toma de protesta del candidato y miembros de la Secretaría electos;
12. Mensaje final del Secretario Juvenil entrante;
13. Mensaje del Delegado del Comité Directivo Estatal;
14. Mensaje del representante de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil;
15. Himno del partido; y
16. Clausura.

La acreditación de delegados numerarios será presencial en las instalaciones de los Comités Directivos Municipales, del día 06 de marzo de 2020 al 31 de marzo 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 y sábados de 10:00 a 14:00.

El registro de candidaturas se realizará previa cita, solicitándola a la Comisión Electoral por lo menos con 48 horas de anticipación, y será presencial ante el Secretario General del Comité Directivo Estatal de Baja California o ante quien éste designe y quedará abierto con la publicación de la presente Convocatoria y cerrará quince días antes de la realización de la Asamblea, es decir el 21 de marzo de 2020, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, de lunes a viernes de 10:00 hrs y de 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas sábados y domingos de 10:00 a 14:00 hrs.

El periodo de campañas inicia desde la aprobación de la solicitud del registro de candidatos y hasta un día antes de la realización de la Asamblea.

La votación se recibirá por delegación y se expresará en forma secreta mediante cédula.



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
BAJA CALIFORNIA



La Asamblea se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Acción Juvenil y los Lineamientos sobre la Renovación de Dirigencias de Acción Juvenil y los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Electoral, conforme a lo que establezcan los Estatutos, Reglamentos y Lineamientos del Partido Acción Nacional.

Mexicali, Baja California 06 de marzo de 2020

*“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”.*

---

ENRIQUE MÉNDEZ JUÁREZ  
Presidente del Comité Directivo Estatal  
Partido Acción Nacional

---

EDEL DE LA ROSA ANAYA  
Secretaria General del Comité Directivo  
Estatal Partido Acción Nacional